

**FONDO SECTORIAL INNOVAGRO
CONVOCATORIA 2026
Modalidad 2**

PAUTA PARA LA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y PRIORIZACIÓN

A. EVALUACIÓN DE PERTINENCIA		
¿La propuesta presentada se ajusta al objetivo de la convocatoria definido en las bases? ¿La propuesta está enmarcada en una de las líneas prioritarias de la convocatoria o presentan méritos suficientes para considerarla pertinente? ¿La propuesta genera cooperación y complementariedad entre la empresa y las instituciones/equipos de investigación/investigadores de las distintas instituciones involucradas?		
CALIFICACIÓN	No satisfactorio	Satisfactorio
Justifique su evaluación:		

B. EVALUACIÓN GLOBAL		
¿Los resultados a ser obtenidos, como consecuencia de la ejecución del proyecto, se aproximan a la solución del problema planteado o generan una visión innovadora? ¿Cómo califica a la propuesta presentada en virtud de la relevancia de la temática a ser abordada? Como medida de la relevancia, tomar en cuenta el impacto que tiene la temática a ser abordada por el proyecto considerando, a modo de ejemplo: las áreas concretas de aplicación, los posibles trabajos futuros que desencadena.		
CALIFICACIÓN	No priorizada	Priorizada
Justifique su evaluación:		